

Anexo N° 2: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN	
Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N°070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM	
Entidad:	Banco Central de Reserva del Perú
Periodo de Seguimiento:	julio-diciembre de 2017

N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe de EEFF al 31 de diciembre de 2016	Informe de EEFF al 31 de diciembre de 2016	3	Se recomienda: - Deshabilitar y/o eliminar las cuentas de usuario activas identificadas correspondientes a personal retirado. - Evaluar la factibilidad de establecer un mecanismo automático para la deshabilitación de las cuentas de usuarios en los sistemas. En caso contrario, incluir en el procedimiento "Gestión de Accesos de Servicios TI", que la notificación de retiros de personal por parte del área de Recursos Humanos incluya a los administradores de accesos (áreas usuarias) de los sistemas del Banco Central. - Establecer actividades de monitoreo de las bajas de cuentas de usuario en los sistemas, por un área independiente a las funciones de administración de accesos, con la finalidad de establecer los criterios necesarios para la identificación oportuna de cuentas de usuarios activas correspondientes a personal retirado.	IMPLEMENTADA
Informe N° 0049-2017-AUD100-N/N° 023-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP - "Proceso de Gestión del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real - LBTR"	1	Que la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, en coordinación con la Gerencia de Tecnologías de Información, promuevan con ASBANC las gestiones necesarias para cumplir con las funciones de Coordinador Técnico de la entidad, según lo establecido en los Contratos de Afiliación al Servicio Red Privada Virtual "Red Bancos LBTR-BCRP" vigentes.	IMPLEMENTADA
Informe N° 0049-2017-AUD100-N/N° 023-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP - "Proceso de Gestión del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real - LBTR"	2	Que la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera actualice sus procedimientos, según la Decisión de Gerencia General N° 087-2016-BCRP, con la finalidad que recojan la actual operatividad del proceso.	EN PROCESO
Informe N° 0040-2017-AUD100-N/ N° 019-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP - "Proceso de Gestión de Procesamiento de Numerario"	1	Que la Gerencia de Gestión del Circulante, defina y detalle en los procedimientos, los mecanismos necesarios para la realización y adecuado sustento de los muestreos inopinados (arqueos) orientados a verificar la calidad del trabajo de los operadores de procesamiento de numerario.	EN PROCESO
Informe N° 0040-2017-AUD100-N/ N° 019-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP - "Proceso de Gestión de Procesamiento de Numerario"	2	Que la Gerencia de Gestión del Circulante, en coordinación con la Gerencia de Compras y Servicios disponga el restablecimiento de la adecuada visualización y grabación de los videos a fin de dar cumplimiento al Procedimiento N° 014-2016-CIR210-C.	IMPLEMENTADA
Informe N° 0040-2017-AUD100-N/ N° 019-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP - "Proceso de Gestión de Procesamiento de Numerario"	3	Que la Gerencia de Gestión del Circulante, disponga la actualización de los procedimientos relacionados al uso de vales de reposición para la regularización de anomalías y las actas de destrucción de billetes en sus distintas modalidades, a fin de recoger la actual operatividad del proceso.	EN PROCESO
Informe N° 0040-2017-AUD100-N/ N° 019-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP - "Proceso de Gestión de Procesamiento de Numerario"	4	Que la Gerencia de Gestión del Circulante, en coordinación con la Gerencia de Tecnologías de la Información dispongan la aplicación de las mejores prácticas para el control de accesos al nuevo Sistema de Administración del Circulante que estará en operación a partir del primer trimestre del año 2018, en coordinación con las Normas Técnicas Peruanas correspondientes.	EN PROCESO

Anexo N° 2: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN	
Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N°070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM	
Entidad:	Banco Central de Reserva del Perú
Periodo de Seguimiento:	julio-diciembre de 2017

N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe N° 0023-2017-AUD100-N/N° 009-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP- "Proceso de Gestión de Compras"	1	Que la Gerencia de Compras y Servicios, evalúe la posibilidad de concordar los informes de conformidad definidos en las Bases de los Procesos de Adquisición, con las Normas Generales de Compras y Autorización de Gastos.	EN PROCESO
Informe N° 0023-2017-AUD100-N/N° 009-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP- "Proceso de Gestión de Compras"	2	Que la Gerencia de Compras y Servicios, regularice las excepciones identificadas y fortalezca el sistema de control del ingreso de datos en el aplicativo INSAD.	IMPLEMENTADA
Informe N° 0023-2017-AUD100-N/N° 009-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP- "Proceso de Gestión de Compras"	5	Que la Gerencia de Compras y Servicios, disponga y verifique el cumplimiento de lo establecido en la Decisión de Gerencia General N° 012-2016 "Normas Generales sobre Compras y Autorización de Gastos" en general, y específicamente a lo relacionado al "Registro sobre el Cumplimiento de los Plazos Establecidos para los Procesos de Selección" y el "Informe Detallado sobre el Estado de Ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC).	IMPLEMENTADA
Informe N° 0023-2017-AUD100-N/N° 009-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP- "Proceso de Gestión de Compras"	6	Que la Gerencia de Compras y Servicios, en coordinación con la Gerencia de Tecnologías de Información culmine las acciones para identificar y actualizar los datos errados de proveedores que presentan inconsistencias en el RUC.	IMPLEMENTADA
Informe N° 0026-2017-AUD100-N/N° 012-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP- "Proceso de Gestión de Seguridad"	1	Que la Gerencia de Compras y Servicios disponga el restablecimiento de la adecuada visualización y grabación de los videos en concordancia con el acápite XI de la Resolución de Gerencia General N° 012-2015-BCRP.	IMPLEMENTADA
Informe N° 0026-2017-AUD100-N/N° 012-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP- "Proceso de Gestión de Seguridad"	2	Que la Gerencia de Compras y Servicios en coordinación con la Gerencia de Tecnologías de Información, disponga la elaboración del procedimiento respectivo en concordancia con lo dispuesto en la Decisión de Gerencia General N° 087-2016-BCRP.	EN PROCESO
Informe de EEFF al 31 de diciembre de 2016	Informe de EEFF al 31 de diciembre de 2016	3	Que la Gerencia de Tecnologías de Información: - Deshabilite o elimine las cuentas de usuario activas identificadas correspondientes a personal retirado. - Evaluar la factibilidad de establecer un mecanismo automático para la deshabilitación de las cuentas de usuario en los sistemas. En caso contrario, incluir en el procedimiento "Gestión de Accesos TI", que la notificación de retiros de personal por parte del área de Recursos Humanos incluya a los administradores de accesos (áreas usuarias) de los sistemas del Banco Central. - Establecer actividades de monitoreo periódico de las bajas de cuentas de usuario en los sistemas, por un área independiente a las funciones de administración de accesos, con la finalidad de establecer los criterios necesarios para la identificación oportuna de cuentas de usuarios activas correspondientes a personal retirado.	IMPLEMENTADA

Anexo N° 2: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN	
Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N°070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM	
Entidad:	Banco Central de Reserva del Perú
Periodo de Seguimiento:	julio-diciembre de 2017

N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe N° 0028-2017-AUD100-N/N° 013-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP- "Proceso de Gestión de las Operaciones y Plataforma del Banco"	1	Que la Gerencia de Tecnologías de Información, regularice la inclusión del acuerdo de confidencialidad en el contrato de "Servicio de alquiler privado VPS Linux empresarial".	IMPLEMENTADA
Informe N° 0028-2017-AUD100-N/N° 013-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP- "Proceso de Gestión de las Operaciones y Plataforma del Banco"	2	Que la Gerencia de Tecnologías de Información, complete la formalización de las guías técnicas utilizadas en el proceso de Gestión de las Operaciones y Plataforma del Banco.	IMPLEMENTADA
Informe N° 0028-2017-AUD100-N/N° 013-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP- "Proceso de Gestión de las Operaciones y Plataforma del Banco"	3	Que la Gerencia de Tecnologías de Información, disponga el fortalecimiento del Control de Ingreso al Centro de Datos Institucional, en concordancia con la Política de Seguridad de la Información de la entidad y la Norma Técnica Peruana NTP-ISO/IEC 27001:2014.	EN PROCESO
Informe N° 0028-2017-AUD100-N/N° 013-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP- "Proceso de Gestión de las Operaciones y Plataforma del Banco"	4	Que la Gerencia de Tecnologías de Información, defina criterios de ordenamiento y clasificación de los dispositivos magnéticos de respaldo de información, de tal forma que su verificación física sea eficiente.	IMPLEMENTADA
Informe N° 0049-2017-AUD100-N/N° 023-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP - "Proceso de Gestión del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real - LBTR"	3	Que la Gerencia de Tecnologías de Información complete la formalización de los documentos técnicos (manuales) del Sistema LBTR en general, priorizando la Arquitectura del Sistema y el Diccionario de datos, en concordancia con las "Normas que Regulan la Plataforma de Gestión del Conocimiento y Trámite Documentario" de la entidad.	EN PROCESO
Informe N° 0054-2017-AUD100-N/N° 025-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP - "Proceso de Gestión de los Acuerdos de Nivel de Calidad y Aseguramiento de la Calidad"	1	Que la Gerencia de Tecnologías de Información, establezca los lineamientos y el plan de acción para la mejora de la gestión de los acuerdos de niveles de servicio.	EN PROCESO
Informe N° 0054-2017-AUD100-N/N° 025-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP - "Proceso de Gestión de los Acuerdos de Nivel de Calidad y Aseguramiento de la Calidad"	2	Que la Gerencia de Tecnologías de Información, actualice su procedimiento según la Decisión de Gerencia General N° 087-2016-BCRP, con la finalidad de recoger la actual operatividad del proceso.	EN PROCESO
Informe N° 0054-2017-AUD100-N/N° 025-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP - "Proceso de Gestión de los Acuerdos de Nivel de Calidad y Aseguramiento de la Calidad"	3	Que la Gerencia de Tecnologías de Información, complete la actualización y formalización del Documento Técnico (Manual), denominado "Metodología de Gestión y Desarrollo".	EN PROCESO
Informe N° 0054-2017-AUD100-N/N° 025-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP - "Proceso de Gestión de los Acuerdos de Nivel de Calidad y Aseguramiento de la Calidad"	4	Que la Gerencia de Tecnologías de Información, culmine la regularización de los pases a producción por emergencia pendientes en la librería de aplicativos del Banco, en concordancia con el Procedimiento N° 015-2014-GT1220-N.	EN PROCESO

Anexo N° 2: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN	
Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N°070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM	
Entidad:	Banco Central de Reserva del Perú
Periodo de Seguimiento:	julio-diciembre de 2017

N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe N° 0054-2017-AUD100-N/N° 025-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP - "Proceso de Gestión de los Acuerdos de Nivel de Calidad y Aseguramiento de la Calidad"	5	Que la Gerencia de Tecnologías de Información coordine con la Gerencia de Riesgos, la culminación del informe de evaluación de riesgos operacionales del proceso materia de la auditoría.	EN PROCESO
Informe N° 0045-2017-AUD100-N/ N° 022-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP "Proceso de Gestión de la Sucursal Cusco"	1	Que la Subgerencia de Sucursales fortalezca la supervisión del cumplimiento de los compromisos acordados en las bases del contrato de servicio de vigilancia y protección de la Sucursal Cusco.	IMPLEMENTADA
Informe N° 0045-2017-AUD100-N/ N° 022-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP "Proceso de Gestión de la Sucursal Cusco"	2	Que la Subgerencia de Sucursales en coordinación con la Gerencia Jurídica evalúe la posibilidad de incluir cláusulas específicas en los contratos de limpieza y vigilancia referida al apoyo temporal en labores de descarga y acomodo de numerario.	IMPLEMENTADA
Informe N° 0045-2017-AUD100-N/ N° 022-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP "Proceso de Gestión de la Sucursal Cusco"	3	Que la Subgerencia de Sucursales en coordinación con la Gerencia de Compras y Servicios de la entidad aseguren los recursos necesarios a fin de dar cumplimiento al programa de mantenimiento preventivo a los equipos de la Sucursal Cusco.	IMPLEMENTADA
Informe N° 0045-2017-AUD100-N/ N° 022-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP "Proceso de Gestión de la Sucursal Cusco"	4	Que la Subgerencia de Sucursales en coordinación con la Gerencia de Gestión del Circulante fortalezca el seguimiento y cumplimiento de lo establecido en la Circular N° 039-2012-BCRP "Reglamento de Depósitos, Retiros y Traslados de Billetes y Monedas", sobre todo en lo relacionado al plazo de presentación de las obligaciones de las Entidades del Sistema Financiero - ESF.	IMPLEMENTADA
Informe N° 0045-2017-AUD100-N/ N° 022-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP "Proceso de Gestión de la Sucursal Cusco"	5	Que la Subgerencia de Sucursales en coordinación con la Gerencia de Gestión del Circulante fortalezca el seguimiento y supervisión del cumplimiento del Procedimiento N° 001-2014-GCA100-N "Requerimientos de Numerario", enfatizando la formalidad en las comunicaciones según las Normas que Regulan la Plataforma de Gestión del Conocimiento y el Trámite Documentario de la Entidad.	IMPLEMENTADA
Informe N° 0045-2017-AUD100-N/ N° 022-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP "Proceso de Gestión de la Sucursal Cusco"	6	Que la Subgerencia de Sucursales de la entidad disponga el fortalecimiento del control de ingreso a la Sala de Comunicaciones de la Sucursal Cusco, en concordancia con la Política General de Seguridad de la Información de la entidad.	IMPLEMENTADA
Informe N° 0045-2017-AUD100-N/ N° 022-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP "Proceso de Gestión de la Sucursal Cusco"	7	Que la Subgerencia de Sucursales, en coordinación con la Gerencia de Tecnologías de la Información, disponga las acciones para la formulación de procedimientos que regulen la gestión de los activos y la protección de la información de la consola de seguridad, en concordancia con la Política General de Seguridad de la Información del Banco.	EN PROCESO

Anexo N° 2: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN	
Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N°070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM	
Entidad:	Banco Central de Reserva del Perú
Periodo de Seguimiento:	julio-diciembre de 2017

N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe N° 0052-2017-AUD100-N/ N° 024-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP "Proceso de Gestión de la Sucursal Iquitos"	1	Que la Subgerencia de Sucursales fortalezca la supervisión del cumplimiento del "Reglamento de Depósitos, Retiros y Traslados de Billetes y Monedas", a fin de verificar la nueva autorización de funcionamiento de la empresa encargada del Sistema de Custodia de la Sucursal Iquitos.	IMPLEMENTADA
Informe N° 0052-2017-AUD100-N/ N° 024-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP "Proceso de Gestión de la Sucursal Iquitos"	2	Que la Subgerencia de Sucursales fortalezca la supervisión del cumplimiento del procedimiento "Inspección del Numerario en el Sistema de Custodia", a fin de verificar la frecuencia mensual de las inspecciones respectivas.	IMPLEMENTADA
Informe N° 0052-2017-AUD100-N/ N° 024-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP "Proceso de Gestión de la Sucursal Iquitos"	3	Que la Subgerencia de Sucursales coordine las acciones necesarias que permitan actualizar y reflejar el estado actual de las órdenes de compra en el Sistema INSAD.	IMPLEMENTADA
Informe N° 0052-2017-AUD100-N/ N° 024-2017-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP "Proceso de Gestión de la Sucursal Iquitos"	4	Que la Subgerencia de Sucursales, coordine con la Gerencia de Tecnologías de la Información las medidas necesarias para completar la prueba de continuidad operativa.	IMPLEMENTADA
Informe de EEFF al 31 de diciembre de 2016	Informe de EEFF al 31 de diciembre de 2016	1	Gastos correspondientes al período 2016 fueron registrados en el período 2017 .- Que la Jefatura del Fondo en coordinación con el Departamento de Tesorería y Contabilidad, registre las operaciones en los períodos correspondientes y muestre adecuadamente los estados financieros al cierre del período.	IMPLEMENTADA
Informe de EEFF al 31 de diciembre de 2016	Informe de EEFF al 31 de diciembre de 2016	2	El reporte balance de comprobación que emite del sistema contable, no incluye los rubros contables que mantienen saldo al 31 de diciembre de 2016 .- Que el Jefe del Fondo de Empleados en coordinación con el Jefe del Departamento de Tesorería y Contabilidad efectúe las correcciones necesarias en los reportes que emite el sistema contable a fin que se muestren adecuadamente.	IMPLEMENTADA
Informe de EEFF al 31 de diciembre de 2016	Informe de EEFF al 31 de diciembre de 2016	3	Existen diferencias en las fechas de las notas de cargo emitida por el Fondo con la fecha de cargo del BCRP.- Que el Jefe del Fondo de Empleados, disponga que el Jefe del Departamento de Tesorería y Contabilidad efectúe el análisis y correcciones necesarias a fin de que se muestre adecuadamente los saldos contables.	IMPLEMENTADA
Informe de EEFF al 31 de diciembre de 2016	Informe de EEFF al 31 de diciembre de 2016	4	En las planillas de subvenciones complementarias de jubilados no se evidencia las firmas de los funcionarios responsables.- Que el Jefe del Fondo de Empleados, disponga que el Jefe del Departamento de Operaciones en coordinación con el Jefe del Departamento de Tesorería y Contabilidad firmen las planillas de subvenciones complementaria de los jubilados en señal de supervisión y control previo.	IMPLEMENTADA

Anexo N° 2: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN	
Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N°070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM	
Entidad:	Banco Central de Reserva del Perú
Periodo de Seguimiento:	julio-diciembre de 2017

N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe de EEFF al 31 de diciembre de 2016	Informe de EEFF al 31 de diciembre de 2016	5	Transferencia al Club de Trabajadores del BCRP y CNM.- Que el Jefe del Fondo, gestione mediante Acuerdo de Directorio del Fondo precisando que anualmente se viene transfiriendo S/. 200,000 (discientos mil y 00/100 soles), para mejoras en la infraestructura del club.	IMPLEMENTADA
Informe de EEFF al 31 de diciembre de 2016	Informe de EEFF al 31 de diciembre de 2016	6	Pendiente regularización por la venta de dos lotes de terrenos.- Que el Jefe del Departamento de Tesorería y Contabilidad, regularice la emisión de la boleta de venta de acuerdo a lo establecido en las normas tributarias.	IMPLEMENTADA
Informe de EEFF al 31 de diciembre de 2016	Informe de EEFF al 31 de diciembre de 2016	7	No se han reconocido y provisionado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, el proceso legal por concepto de subvención por fallecimiento ascendente a S/. 70,000 .- Que el Jefe del Departamento de Tesorería y Contabilidad del Fondo de Empleados en coordinación con la Gerencia Jurídica del BCRP informe periódicamente la evaluación del estado situacional de los procesos legales a favor o en contra del Fondo, con la finalidad de efectuar los registros correspondientes.	IMPLEMENTADA
Informe de EEFF al 31 de diciembre de 2016	Informe de EEFF al 31 de diciembre de 2016	8	La tabla de proveedores que se consulta a través de la opción de reembolsos del módulo de prestaciones, contiene registros que hacen referencia a un mismo proveedor pero con datos diferentes en el campo de código.- Que el Jefe del Fondo realice la depuración de la data contenida en la tabla maestra de la base de datos que contiene la información de los proveedores, a fin de evitar la redundancia de información o duplicidad de registros que puedan afectar la integridad, precisión, certidumbre de la información.	EN PROCESO
Informe de EEFF al 31 de diciembre de 2016	Informe de EEFF al 31 de diciembre de 2016	9	Usuarios del módulo de prestaciones de salud, cuentan con acceso de visualización de opciones de menú que contienen información de descuentos o aportes de trabajadores del Banco al Fondo de Empleados, afectándose el principio de confidencialidad de la información.- Que el Jefe del Fondo disponga que los propietarios de la información definan cuales son las opciones de menú que pueden ser visualizadas o consultadas de acuerdo a los perfiles o roles que tienen asignados los usuarios que acezan a los sistemas, a fin de evitar que puedan tener acceso a información que no les corresponde trabajar para el desempeño de sus actividades diarias.	IMPLEMENTADA
Informe N° 060-2016-AUD100-N/ N° 024-2016-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP - "Sucursal Trujillo"	1	Que la Gerencia Central de Administración disponga la revisión del Procedimiento N° 047-2014-GCA100-C - "Renovación de licencias de armas de fuego", a fin que este sea adecuado a las nuevas disposiciones legales.	IMPLEMENTADA

Anexo N° 2: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN	
Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N°070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM	
Entidad:	Banco Central de Reserva del Perú
Periodo de Seguimiento:	julio-diciembre de 2017

N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe N° 063-2016-AUD100-N/ N° 025-2016-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP - "Gestión de la Atención al Público y Bancos"	2	Que el Departamento de Caja, incorpore en el Procedimiento N° 021-2014-CIR230N denominado "Atención de operaciones con efectivo en moneda nacional con las empresas del sistema financiero a través del aplicativo cliente web" todas las precisiones necesarias para el desarrollo de este tipo de operaciones a fin de asegurar el cumplimiento de las autorizaciones requeridas.	IMPLEMENTADA
Informe N° 063-2016-AUD100-N/ N° 025-2016-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP - "Gestión de la Atención al Público y Bancos"	4	Que el Departamento de Caja, incorpore en los Procedimientos N° 010-2014-CIR230-C y N° 022-2016-BCRP-C, relacionados al abastecimiento de las ventanillas de caja de la Casa Nacional de Moneda, los controles adicionales para la adecuada identificación y vinculación de los manifiestos de carga de los traslados.	IMPLEMENTADA
Informe N° 063-2016-AUD100-N/ N° 025-2016-2-0002-AC	Auditoría de Cumplimiento al BCRP - "Gestión de la Atención al Público y Bancos"	5	Que el Departamento de Caja, evalúe la procedencia de modificar o dar de baja el Procedimiento N° 005-2014-CIR230-N denominado "Cobranza de Títulos o Valores".	IMPLEMENTADA
Informe N° 008-2013-2-0002	Examen Especial a la Producción de Monedas	7	Que la Subgerencia de la CNM de manera coordinada con la GTI, complete el proceso de diseño, desarrollo, implementación y puesta en marcha del módulo de Costos de Producción del aplicativo SICNM, con la finalidad de automatizar el registro y análisis del costo de producción y mitigar el riesgo de ocurrencia de error humano por uso de hoja de cálculo. Una vez implementado el módulo, actualizar el procedimiento respectivo.	EN PROCESO
Informe N° 005-2011-2-0002	Examen Especial al Proceso de Adquisición de Materia Prima	2.2	La Subgerencia de la CNM con la finalidad de optimizar los tiempos para efectuar la verificación de control de calidad: a) Continúe con la implementación de mejoras en la eficiencia del contado de cospeles (contadoras industriales, procedimiento de conteo). b) Modifique los Procedimientos N° 0011-2008-CIR310 y N° 0016-2008-CIR310, para que el plazo para la toma de muestras para el control de calidad no exceda del día útil siguiente de recibido el lote en la CNM. c) Considere tercerizar con un proveedor de servicios la recepción de cospeles y flejes, así como la oportuna toma de muestras para el control de calidad. d) Programe y ejecute mantenimientos preventivos periódicos a las instalaciones eléctricas y equipos de laboratorio de la CNM con la finalidad de mitigar los riesgos de falta de disponibilidad de servicios del laboratorio. e) Implemente mecanismos que le permitan optimizar ciertas actividades para la toma de muestras. f) Incluya previa consulta, una cláusula adicional en los contratos de adquisición de cospeles y flejes, en la que se considere un plazo adicional para la conformidad por incumplimiento del contratista	IMPLEMENTADA

Anexo N° 2: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN	
Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N°070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM	
Entidad:	Banco Central de Reserva del Perú
Periodo de Seguimiento:	julio-diciembre de 2017

N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe N° 0006-2010-2-0002	Examen Especial al Proceso de Gestión de la Seguridad del Banco.	1	Que la Gerencia de Compras y Servicios, instruya a quien corresponda que el Banco se acoja a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 066-2007-PCM, para la obtención de los Certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil de Detalle.	EN PROCESO